

## **Considera CEE fundamental aprobación de reforma político-electoral en NL**

La Comisión Estatal Electoral considera fundamental la aprobación de la reforma político-electoral que regirá los comicios del 2015 en Nuevo León, por parte del H. Congreso del Estado.

En el marco del nuevo sistema nacional electoral, se requería este avance legislativo en el que se homologaron las leyes electorales locales con las federales.

Para el organismo, la aprobación de esta reforma garantizará certidumbre e imparcialidad en la operación y la ejecución de las próximas elecciones en el Estado, en donde los nuevoleonenses serán los más beneficiados con la aprobación del nuevo marco jurídico, pues estarán eligiendo con confianza y claridad en 2015, a sus nuevos representantes para los cargos de Gobernador, Alcaldes y Diputados.

Y como en cada elección, los ciudadanos del Estado son también quienes tendrán el papel más importante, puesto que son la parte toral de la organización del proceso electoral 2014-2015.

La Comisión Estatal Electoral prevé que los próximos comicios electorales serán históricos y trascendentales, ya que no se tienen precedentes de reformas electorales de tal magnitud.

La viabilidad de la reforma y del nuevo sistema nacional, dependerá de la voluntad y colaboración estrecha entre autoridades electorales, entidades políticas y ciudadanos.

**Lic. Luis Daniel López Ruiz**  
Comisionado Ciudadano Presidente  
Comisión Estatal Electoral Nuevo León